

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA  
SECRETARÍA COMÚN  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 066-2024**

<b>CLASE DE PROCESO Y NUMERO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>PERSONAS A NOTIFICAR</b>	<b>No DE AUTO Y FECHA</b>	<b>ASUNTO DEL AUTO</b>
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80052-2023-43727	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA Y OTROS	AUTO 515 09/04/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA EN EL PRF 80052-2023-43727. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF -801112-2021-39638	MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA	ASTRID ELENA CHAVARRÍA CORREA Y OTROS	AUTO 516 09/04/2024	AUTO QUE PRESCINDE DE PRUEBAS DECRETADAS DE OFICIO (INFORMES TECNICOS) DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF -801112-2021-39638. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-801112-2019-35641	MUNICIPIO DE YONDÓ- ANTIOQUIA	GIBERT CARTAGENA ROJAS Y OTROS	AUTO 527 09/04/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2019-35641. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF 80052-2020-36959	Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ	AUTO 526 09/04/2024	AUTO QUE TRASLADA A PROFESIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A INFORME TÉCNICO SOLICITADA POR LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2020-36959. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF 80052 2023 44037	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ROVIDIO DE JESÚS PATIÑO Y OTROS	AUTO 530 10/04/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA Y CORRIGEN UNOS ERRORES FORMALES AL AUTO 501 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024, DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2023 44037. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41659	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES)	YANNET CASTAÑO CASTAÑO Y OTROS	AUTO 523 09/04/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 800052-2022-41659. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41656	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES)	YANNET CASTAÑO CASTAÑO Y OTROS	AUTO 524 09/04/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBA DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2022-41656. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 11 de abril de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co), Igualmente,



las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.